

DECRETO Nº 276

CASTRO, 12 DE FEBRERO DE 2019.-

VISTOS: El Oficio N°1610/16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. N° 88 del 12.12.2018, del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal año 2019; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

APRUEBASE y autorícese la actividad "Festival de hip hop, torneo de verano Freestyle" a realizarse el día 01 de marzo en el sector plazuela gamboa a contar de las 15 hrs.

Los gastos se imputarán los centros de costo 050504, de la Oficina de la Juventud y 060601 del Departamento de Cultura, ambos del presupuesto municipal vigente.

ARCHIVASE.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y



ALEJANDRA VILLEGAS HUIVHAMAN
SECRETARIA (S)

JVS/AVH/ora.-

Distribución:

- Administrador Municipal
- Dirección Adm. y Finanzas.
- Archivo Secretaría Municipal.
- Oficina de la Juventud ✓



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE